

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sábado 26 de Junio de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 1.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.874

## ASUNTOS VARIOS.

### La primera piedra.

Los empresarios del ferro-carril de Sierra-Alhamilla al muelle del puerto de Almería, procediendo con la actividad propia de la raza anglo-sajona y de sus herederos los yankees, apenas han descansado unos días de las fatigas de su viaje marítimo, cuando han dado comienzo á sus trabajos colocando con la solemnidad debida la primera piedra en el sitio desde donde ha de partir y arrancar la línea que terminando en la falda de la sierra próxima ha de servir para traer á la orilla del mar los inmensos bloques de hierro que esos montes guardan en sus entrañas.

El sitio designado para esta ceremonia y donde ha de emplazarse, segun nuestras noticias, el muelle de carga y descarga de la empresa concesionaria, es el conocido por el *Varadero*, inmediato á la antigua Puerta del Socorro.

Allí se habian colocado dos filas de mástiles con gallardetes y un modesto altar para que la ceremonia celebrase con el ritual de la inauguración de las obras.

Minutos antes de la hora señalada comenzaron á afluir á aquel lugar las autoridades civiles y militares, funcionarios públicos, el cuerpo consular, y los miembros de las corporaciones provincial y municipal amenizando el acto la banda de música con algunas preciosas piezas de su repertorio.

Una gran concurrencia de pueblo ocupaba los sitios mas cercanos al en que debia celebrarse la ceremonia y el Malecon presentaba esa tarde el mismo aspecto que cuando se verifica la procesion de Nuestra Patrona: multitud de carruajes cruzaban en todas direcciones llevando á los convidados y no faltaban entre los grupos de espectadores algunas de las mas bellas señoras y señoritas que son orgullo y gala de este pais y las mas lindas flores que en sus jardines han brotado.

El Sol comenzaba á ocultar los rayos de su corona y ya declinaba el dia cuando el Sr. Dean del Cabildo de esta Santa Iglesia, revestido con los ornamentos sacerdotales, dió principio al acto de bendecir la piedra que pendiente de una polea esperaba el momento de que se la asentase en tierra, para ser el jalón que marcase el primer paso del despertar de este pais á la vida del trabajo y el momento feliz en que camina por la senda de los adelantos modernos, ya que por sarcasmos crueles de la suerte y por la adversa fortuna que la persigue, Almería es la sola ciudad capital de provincia que está aislada de las demás 46 provincias de la península ibérica y carece de una via férrea que la ponga en contacto y en comunicacion con sus hermanas.

Males y achaques son estos nacidos, fuerza es confesarlo, de nuestra tradicional inercia y embargo el alma el hielo del desencanto cuando no se vé término á esa maldición que sobre nosotros pesa; siendo nuestra única esperanza que, alhagado por el éxito del proyecto que ahora plantea, acaso sea Mr. Marwell el nuevo Moisés de esta tierra que con la varilla mágica de su crédito en el mundo de los negocios, pueda hacer brotar las corrientes de la prosperidad y del progreso que ansian los habitantes de esta region de España, que ha servido de tripede y de escabel para que tantos políticos audaces se elevan á desempeñar los primeros papeles en el ancho escenario del teatro en que se representan las farsas de nuestros partidos.

Entregado á estas tristes reflexiones nuestro espíritu, nos distrajo de nuestra meditacion el movimiento que observamos en la masa de los espectadores. Era que terminada la ceremonia religiosa, iban á comenzar los discursos de las personas llamadas en estos casos á hacerse interpretes de los sentimientos de la muchedumbre, haciendo uso el primero de la palabra, como le correspondia, el Sr. Gobernador Civil de la provincia que si nuestros apuntes no mienten dijo lo que á continuación copiamos:

«Señores: En actos tan solemnes como este que estamos celebrando, tócame decir, aunque no sean más que breves frases alusivas al objeto que nos ha reunido en este sitio, con motivo de la inauguración de las obras del ferro-carril de Sierra-Alhamilla á Almería. Las vias de comunicacion tienen importan-

cia suma en todas partes y mucho mayor ha de ser la que tienen en la provincia de Almería, donde apenas existen caminos vecinales, carreteras provinciales, carreteras del Estado; donde no hay ferro-carriles que son el signo característico de todo pais culto y civilizado. Así no es de extrañar que la provincia de Almería que si tiene un suelo de regulares condiciones para diversas clases de cultivos, es en cambio el subsuelo de los mas ricos del mundo por encontrarse en él todo genero de especies mineralógicas y muy especialmente de plomo, plata y hierro este metal el mas importante bajo el punto de vista social por las numerosas é interesantes aplicaciones á la industria fabril y manufacturera, á la agricultura y á la medicina.

Este metal es el que encierran las entrañas de Sierra-Alhamilla, y en verdad que de superior calidad, por cuya razon no es de extrañar que de paises remotos vengan en su busca y sugiese á Mister Marwell la idea de la construccion de un ferro-carril que acarreasen tan precioso y preciado metal hasta el puerto que ante nuestra vista se presenta.

Un pais sin vias de comunicacion, como la provincia de Almería, tiene que caer forzosamente en la inaccion, en un desconsolador estado de laxitud, que en término mas ó menos lejano tiene que producir hondos males de difícil curacion. ¿De que sirve que la provincia de Almería encierre en su seno riquezas sin fin, sino pueden extraerse, dando trabajo á miles de obreros, por que no pueden trasportarse? Podemos en verdad, compararla con el millonario avariado que teniendo sus tesoros en lo mas recóndito de su palacio solo piensa en su conservacion sin que produzcan bien alguno, ni satisfagan necesidades imperiosas, ni tengan fines nobles y generosos. Es, pues, necesario dotarla de vias de comunicacion, y llevando la savia vivificadora por doquiera, originen la energia vital productora de la actividad funcional de las sociedades modernas y son la causa ocasional del progreso, de las transacciones mercantiles, del desarrollo de los intereses materiales, religiosos, y morales, que dan como resultado el bienestar de los pueblos por donde pasan.

Las vias de comunicacion son las que producen las relaciones sociales mas estrechas influyendo en el estado de instruccion de los pueblos, así como en su ilustracion; las que hacen nacer los sentimientos de abnegacion, de desinterés y de patriotismo, necesarias aun en los actos menos importantes de la vida.

Las vias de comunicacion traen como consecuencia, las transacciones mercantiles, el movimiento en todas las esferas de la actividad humana, y señores, el movimiento es la vida, y sin vida, no puede haber órganos ni funciones sociales, y el hombre como ser racional y sociable no tiene mas remedio que ejecutar, al cumplir con los fines á que está destinado sobre la superficie del globo terráqueo.

Pues bien, señores, no teniendo Almería estas vias de comunicacion que tantos bienes ocasionan no han de sentirse orgullosos y satisfechos los almerienses al inaugurarse una de ellas, tanto mas, cuanto que aun carece en absoluto de caminos de hierro como el que hoy comienza? Yo os lo aseguro que lo estoy, y muy mucho, pues no es buen almeriense, no es buen español, no tiene corazón noble, ni hidalgo sentimiento quien en estos instantos no siente arder en su pecho el amor santo y puro del mas acendrado patriotismo.

La provincia de Almería entra desde hoy en el concierto de sus hermanas de la península ibérica; hagamos votos, si, votos solemnes para que pronto, muy pronto, cruce del uno al otro contin de ella, la veloz locomotora, que con su estridente silvido, anuncie á los pacíficos y buenos almerienses que ha llegado la hora de su redencion.

Yo felicito á Almería con toda la efusion de mi alma y envío mi mas calurosa y entusiasta felicitacion, al que desde lejanos pais trae al nuestro, una de las mas brillantes conquistas de la moderna civilizacion, si bien en provecho propio, como es muy natural, tambien en el de esta provincia, cuyos mas humildes hijos tienen que traspasar ese mar, que desde aquí observais, en busca de amargo pan en extranjeria tierra.

Concluyo, señores, dándoos las mas expresivas gracias por la deferencia que me habeis dispensado, concurriendo á este solemne acto, á el cual tuve el alto honor de invitaros en nombre de Mister Marwell, así como por la benevolencia con que me habeis escuchado.»

He dicho.

El Sr. Alcalde D. Ramon Laynez siguió en el uso de la palabra al Sr. Larroca, expresándose en los términos siguientes:

«En nombre del pueblo de Almería, saludo á Mr. Marwell concesionario de la línea férrea que acabamos de inaugurar: En este acto dá principio la regeneracion de esta provincia, tan deseada por todos sus hijos, y tan necesaria para el pobre bracero que tiene que abandonar su patria y su familia, ansioso de ganar un pedazo de pan, en las abrasadoras regiones del Africa ó en las apartadas de la América.

El nombre de Mr. Marwell lo recordarán siempre con gratitud los hijos de este pueblo.

Tambien debo hacer constar nuestro reconocimiento al dignísimo Gobernador Civil, que inspirándose en los sentimientos mas elevados en favor de esta provincia, ha sabido vencer todas las dificultades, para que se inaugurase el ferro-carril de Sierra Alhamilla á Almería.»

D. Francisco Maldonado Entrena, Diputado provincial, se expresó en los siguientes términos:

«En nombre, señores, de la Diputacion de la provincia, nos felicitamos del comienzo de esta obra, que constituirá un elemento valioso de riqueza y de vida, para una parte de la misma. Bien merece el distinguido norte americano Mister Marwell concesionario de la línea cuya inauguracion acaba de verificarse, todas las simpatias de los almerienses, toda la consideracion de las corporaciones que representan á nuestra ciudad y su provincia, tan abatida, tan olvidada, tan digna de mejor suerte. Yo me complazco, pues, en estos instantes de justo entusiasmo, en dirigirle en nombre de la Corporacion á que pertenece el mas afectuoso y cordial tributo de estimacion y de reconocimiento.»

Así terminó este acto que dejó una grata impresion en el alma de todos los que á él asistieron, restándonos solo añadir que en un hueco formado en la piedra se colocaron varios ejemplares de los periódicos locales pertenecientes á aquel dia y el acta firmada por todos los concurrentes.

### Presupuestos para 1886-87 Casa Real

A consecuencia de las disposiciones contenidas en el proyecto de ley que se presenta á las Cortes á la par que los presupuestos, relativo á la dotacion del Rey y su familia, se ha introducido una economia en la seccion primera de las obligaciones generales del Estado de 45,000 pesetas, diferencia que existe entre las 9.800.000 presupuestadas para el año económico 1885-86 y las 9.350.000 consignadas para el que comenzará en 1.º de Julio próximo. En ocho partidas se distribuye la total de la lista civil; una de 7.000.000 de pesetas que constituye la dotacion de S. M. el Rey; otra de 500.000 asignacion de la princesa de Asturias, dos de 250.000 para las infantas doña Maria Isabel y doña Maria Luisa Fernanda; dos de 150.000 para las infantas doña Maria Eulalia Francisca de Asis y doña Maria de la Paz Juana; una de 750.000 para la ex-reina doña Isabel y la última de 300.000 para D. Francisco de Asis.

La economia de 450.000 pesetas que es insignificante comparada con la crecida suma que el pais entrega pacientemente á la Casa Real, procede, de que la reina viuda no perciba las 250.000 pesetas que la ley de 1879 le concedió en caso de viudez, mientras siga encargada de la regencia, y de 100.000 pesetas rebajadas en sus respectivas asignaciones á las infantas doña Maria Eulalia Francisca de Asis y doña Maria de la Paz Juana.

En este capítulo del presupuesto, podian haberse introducido mayores economias aún; pero ya que no se ha hecho así, el pais advertirá mejor la baratura del régimen republicano, el dia que reivindicque el pais su perdida soberania; porque entonces se suprimirá de una vez esa importante suma de 6.350.000 que la nacion trabajadora satisface como tributo á una familia que la esclavizó ayer y la niega hoy hasta los derechos inherentes á la personalidad humana.

**Cuerpos Colegiadores.**  
Los gastos de la seccion segunda del presupuesto ascienden á 1.993.225 pesetas, de las cuales corresponden al Senado 926.035, y al Congreso 1.072.250. De las asignadas á la Cámara alta, 314.500 se destinan al personal de las oficinas, y las 611.535 restantes al material, y de las correspondientes al Congreso se invierten en personal 432.250 y 640.000 en material.

El Sr. Camacho no ha introducido en esta seccion economia alguna, como muestra de la consideracion que le merecen las Cámaras, y por ser privativo de ellas la aprobacion de sus respectivos créditos; pero las ruega se inspiren en el espíritu de economia que ha presidido á la formacion de los futuros presupuestos.

**Deuda pública.**  
A 274.399.325 pesetas ascienden las obligaciones generales del Estado por emisiones de Deuda pública, de las cuales 266.165.429 corresponden á la Deuda del Estado; 8.037.500 á la del Tesoro, y 196.396 á ejercicios cerrados.

Comparando las cantidades destinadas en el último presupuesto formado por el señor Cos-Gayon para pago de intereses y amortizacion de deuda, con los consignados por el Sr. Camacho para iguales fines, se advierte un aumento en la deuda del Estado de 1.316.994 procedente de la emision de inscripciones á favor de varias corporaciones, verificada por liquidacion del producto de las ventas de los bienes anteriores á 1876; una baja de 1.287.500 pesetas en la deuda del Tesoro, por no ser necesarias para concluir de pagar el préstamo de la casa Fould, sobre pagares de bienes desamortizados, la anualidad de 2.575.000 pesetas, que venian consignándose en todos los presupuestos, sino solo 1.287.500, y un aumento de 196.396 pesetas por ejercicios cerrados, que se destinan á satisfacer al Hospital general de esta corte, los intereses devengados en 1885 sobre el capital de reales 26.212.774'37, que representa la inscripcion intrasferible, emitida en 24 de Diciembre de 1883, por los bienes de pertenencia de aquel establecimiento, vendidos desde 1855 á 1857, cuyo derecho ha sido reconocido por real orden de 19 de Agosto de 1885.

Como fácilmente se observa, la diferencia entre las sumas totales de las obligaciones por emision de deuda pública, correspondientes al corriente año económico y al venidero, es insignificante, porque el aumento que se advierte en el capítulo de deuda del Estado, queda casi compensado con la baja que se nota en el de deuda del Tesoro.

Para el año económico de 1887-88, disminuirá esta en 1.287.500 pesetas, por quedar extinguida en el presente ejercicio la obligacion con la casa Fould, reduciéndose las obligaciones del Estado por deuda del Tesoro, á la flotante de este y á la anualidad que viene figurando en el presupuesto para intereses y amortizacion del préstamo de la casa Rostchild, sobre la venta de azogue.

**Extranjero.**  
El telegrama ha dado noticias de los funerales y entierro del rey Luis, acerca de los cuales encontramos detalles en el correo extranjero llegado ayer.

El rey fué amortajado con un traje á la antigua española, ostentando el cordón de gran maestre de la orden de San Humberto. Sobre su pecho colocaron el ramo de jazmines enviado por la emperatriz de Austria.

Los principes imperial de Alemania y el heredero de Austria llegaron el mismo dia á Munich. Temiase que con tal motivo se suscitara una cuestion de etiqueta en la ceremonia fúnebre, porque una antigua tradicion de la casa de Hapsburgo le señalaba lugar preferente sobre la casa de Hohenzollern. Pero todo se arregló satisfactoriamente.

El acto revisió gran solemnidad. El *Resumen* publica una carta de Paris que contiene interesantes detalles acerca de la enfermedad que ocasionó la muerte del rey de Baviera. Sin dar mas crédito á las noticias del corresponsal del mencionado colega que las que nos merecen las infinitas versiones publicadas respecto á la desgracia de que ha sido victima el rey Luis, creemos deber publicarlas.

He aquí cómo se expresa el mencionado corresponsal.

«Saber la verdad del drama ocurrido en Baviera, no es muy fácil; pero mis informes verídicos me enseñan que el Rey no era un loco, aun siendo de carácter raro y monomaniaco.

Poseído en altísimo grado de su dignidad real, el joven soberano sufrió mucho en su amor propio de Rey y de patriota, al verse en el trono merced á los manejos de Alemania, siendo un Rey nominal mas que otra cosa.

Esto, que tenia que ser una humillacion de toda su vida, le hizo más raro y desconfiado, y alejándose cuanto podia de todo y de todos, buscó en vano su refugio en la música, teniendo la desgracia de tropezar con el genio menos á propósito para calmar un espíritu turbado, con Wagner, que por si solo hubiese podido volver loco á cualquiera que tuviese mediano instinto musical.

Pero, en fin; el arte era el único recurso del

joven soberano en medio de su estudiada soledad, en la cual su enfermedad había de acentuarse de día en día, siendo natural que, cuando cualquiera contrariedad le exacerbaba, fuera mayor en él la tendencia a retirarse de la vista de todos y mayor su deseo de penetrar en el espacio luminoso y de viajar por ese cielo sembrado de estrellas; estas eran sus palabras.

Sus caprichos no han sido del todo perdidos para su país, en donde cuando menos no ha hecho el menor daño, no ha entorpecido en nada la marcha regular de los intereses públicos; y si gastó prodigamente los suyos, lo hizo dando de comer á los obreros y dejando construcciones bellísimas como el *castillo de Herrenchurruise*, una maravilla, por el estilo de este palacio de Versalles, y que le ha costado 45 millones de francos.

El rey tenía criterio sobrado para comprender lo que contra él se preparaba; vió que con razón debía desconfiar hasta de sus íntimos servidores, se encontró preso y destronado, é hizo mas que lo que hacer pudiera un loco.

El rey conocía al jefe de la conspiración, al carcelero, que era el jefe mismo de su casa, su médico.

El hombre soñador debió despertarse en medio de la realidad mas espantosa; el monarca se sintió no solo rebajado, sino tratado peor que un criminal, pues en el retiro que se le señaló no se cuidaron de estudiar aquellos detalles que mas necesarios fueran al que, teniendo todo, iba á quedar sin nada al quedar sin libertad.

La cama, el cuarto, los enseres necesarios eran los que podían darle á un criminal, pero no al rey enfermo... y esto hecho por sus mismos servidores.

«*Ahl questi barbari germani anno sempre un quarto di cavallo*» dicen los italianos, y en este caso tienen razón.

La prensa toda se confunde en conjeturas sobre el drama con que terminó su vida el desgraciado Rey.

Autorizados informes me permiten creer que el Rey conocía los jefes de la conspiración y resolvió matarse con su principal carcelero, siéndole condujo al doctor *Gudden* al *donde lo ahogó en un metro de agua*, y luego, en *se suicidó, hiriéndose con una espada agarrada en el sitio donde se le halló.*

El conde de *Holstein*... es, dicen, el causante de tales hazas.

El de *Suzscheim*, un íntimo del Rey difunto, quiso vengarlo y lo ha conseguido batiéndose con aquel y metiéndole una bala en la cabeza.

El noble conde ha sido felicitado por todo el país, su acción no puede ser mas digna ni mas elevada.

La Reina madre sigue mejor de la espantosa emoción que la aflige.

La augusta señora, convertida hace tiempo al catolicismo, soñaba con la hermana de la caridad.—*Ramiro*.

**Lo de Linares á Almería.**

Leemos en *El Ferro-Carril*:

«Los representantes de la provincia de Jaen, convocados por el Sr. Montilla, se han reunido para estudiar la manera de facilitar la construcción del ferro-carril de Linares á... Puente Genil.

¿Y porqué no se han reunido esos diputados y senadores para tratar de la línea de Linares á Almería, que interesa muchísimo mas á su provincia? Pero lo que principalmente nos sorprende, es que los haya convocado el Sr. Montilla, el mismo Sr. Montilla á quien en los pasillos del Congreso oímos decir hace trece meses que *se dejaría los sesos pegados á las paredes del salon de sesiones antes que consentir prosperara el proyecto de Pidal*, favorable, aunque ilegal á todas luces, al ferro-carril de Puente Genil.

¿*Quantum mutatus ab illo!*

¿Porqué ese cambio, Sr. Montilla? ¿Porqué toma ahora la iniciativa en la defensa de un negocio que ayer, por considerarlo injusto é ilegal, iba á ser causa de que se estrellara contra las paredes del Congreso, segun sus palabras? ¿Qué ha ocurrido para ese cambio?

¿Qué vergüenza!

Si, es una vergüenza que los representantes de todas las provincias se estén reuniendo y los de Almería no; es una vergüenza que todos menos los nuestros procuren el bien de sus distritos; es una vergüenza que siendo nuestro país el mas abandonado de los gobiernos, sus representantes tambien lo olviden, no defendiéndolo ni poco ni mucho ni nada y no preocupándose de la situación de Almería, que siendo para todos madre cariñosa, ellos la tratan como al ser mas despreciable.

Si no habian de defender nuestros intereses y nuestra honra, ¿porqué pretendieron el acta? Es verdad que el pueblo no les ha elegido; pero se llaman á boca llena representantes del pueblo, y como tales debieran obrar, en vez de abandonarlo á la desesperación y á la miseria y en vez de aprobar con su silencio y su inacción la gran iniquidad que con Almería se viene cometiendo.

Los representantes de Cataluña dicen que apenas se apruebe el *modus vivendi* se retirarán de las Cámaras. Así obran los que por el bien de sus pueblos se interesan, y no como los de Almería, siempre dóciles al deseo del gobierno y lebreles de sus mandatos, aunque hieran en el corazón á este país.

¡Pobre patria nuestra!

El día 15 celebraron una importante reunion los diputados y senadores de Granada residentes en Madrid, con objeto de estudiar cuestiones de vitalísimo interés para la provincia, y ver de qué modo puede procurarse que esta

salga de la postracion y el abatimiento en que vive.

El acuerdo adoptado por los representantes granadinos fué impulsar el desarrollo de las vías de comunicación.

¿Qué dicen á esto los senadores y diputados de Almería? De las tres provincias que comprende el trazado del ferro-carril de Linares á esta capital, los representantes de dos se han reunido ya, aunque no para tratar de esa importantísima línea. En cambio los nuestros, siguen sin hacer nada por su país, absolutamente nada, como no sea repartir credenciales y gestionar asuntos de particular interés.

¿Es eso cumplir con su deber ó faltar descaradamente á sus obligaciones? ¿Es eso dar pruebas de patriotismo ó demostrar que tan sublime sentimiento no tiene albergue en su pecho?

¿Como ha de extrañarnos que los gobiernos nos abandonen si hasta los representantes de la provincia nos olvidan, sin que les sirva de estímulo la conducta celosa de sus compañeros de todas partes?

**POLITIQUELLA.**

*El Estandarte*, insistiendo en su tema sobre la reconciliación de carlistas y liberales, madruga de este modo:

«Claro está que si de tres en tres suben algunos los 72 escalones de la casa de la calle de Fuencarral para interrogar á nuestro ilustre jefe si está en autos de la noticia de *El Estandarte* y la aprueba, ha de contestar la verdad, diciendo que no sabe que haya dicho ese periódico nada que tenga que aprobar ó desautorizar el jefe del partido.»

Pero si *El Estandarte* madruga, *La Epoca* no se acuesta.

Véase lo que dice el decano de los periódicos ortodoxos:

«Al decir de *La Correspondencia*, el artículo de *El Estandarte* en que propone una alianza entre la familia reinante en España y la rama de D. Carlos ha sido muy comentado por la prensa de todos los matices.

Pues bien; para poner término á esas arbitrarias suposiciones, diremos que el Sr. Cánovas es completamente contrario á las inteligencias que se han supuesto y que califica de absurdas.»

Después de esta suave fraterna, ya se convencerá *El Estandarte* de que no hace falta que nadie suba de tres en tres los 72 escalones contados de la casa de la calle de Fuencarral.

El Sr. Cánovas se apresura á bajarlos bien del prisá para calificar de absurdos los proyectos del colega.

Dice *El Siglo Futuro* que los carlistas están dentro de casa.

¿De qué casa?

¿De la de *El Estandarte*?

Conveniria aclarar este punto.

O este edificio.

Ahora que se trata de bodas de esas que tanto gusto dan al conde de Canga-Argüelles.

El casado casa quiere.

Varios periódicos lamentan que los pobres licenciados de Cuba, después de derramar su sangre combatiendo por la integridad de la patria, continúen tanto tiempo hace sin poder hacer efectivos sus abonos, estrechados cada vez mas por la miseria.

En cambio, á los delegados de Hacienda se les aumenta el sueldo en los futuros presupuestos.

Váyase lo uno, por lo otro.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Los mormones en Suiza.**

Una investigación practicada acerca de la propaganda mormónica, ha demostrado que ésta era muy activa y que las comunidades de esta secta son más numerosas de lo que se sospechaba. Había, pues, el año último en Suiza 610 mormones, de los cuales 52 han partido para el Utah, después de haber recibido el bautismo.

La ciudad de Berna, su cuartel general, cuenta 120, entre las otras comunidades se cita *Balechaux*—de Fons, *Biene*, *Ginebra*, *Zuriel*, etc.

Estas comunidades están bajo la dirección espiritual de 28 superiores, 16 sacerdotes, 34 hermanos instructores y 11 sirvientes. Cada una de ellas tiene además su presidente, algunas tienen escuelas de niños y escuelas dominicales.

Los mormones se reúnen en Asamblea general en las fiestas de Navidad, que celebran en Berna, en *Wintthur*, en Jura, en el cantón de Soleure, y que duran muchos días. Allí es donde son recibidos los nuevos sectarios. Los bautizos se celebran de noche bajo la forma de la inmersión total en agua corriente. Misioneros venidos de América presiden estos baños fríos.

La misión suiza, que reside en Berna, publica un periódico, *La Estrella*, colecciones de cánticos, catecismo y otros libros piadosos y edificantes.

Tambien esta encargada de la propaganda en Alemania, donde igualmente existen comunidades, principalmente en *Stuttgart*, *Mannheim*, *Nuremberg*, *Munich*, *Berlin*, *Kiel*, etc.

**Una anecdota de Bismarck.**

El conde d'Euzeberg, enviado extraordinario de Hesse á París, tenía por costumbre recoger autógrafos de los ministros célebres. Una página de su álbum contiene las tres sentencias siguientes:

Guizot había escrito: «Durante mi larga ca-

rrera he aprendido á perdonar muchas cosas y á no olvidar nada.»

Thiers había añadido: «Un poco de olvido no perjudicaría á la sinceridad del perdón.»

Por último, Bismarck completó los pensamientos anteriores con el siguiente: «En cuanto á mí, la vida me ha enseñado á olvidar y á hacerme perdonar muchas cosas.»

**Estadística de la prensa.**

Segun datos estadísticos recientemente compilados, el número de periódicos y de revistas que se publican en el mundo entero, sube á 34.700, que dan una tirada anual de 12 millones de ejemplares.

De estas publicaciones periódicas, 19, 450 aparecen en Europa; 13.009 en América, de las que 12.400 en los Estados-Unidos y en el Canadá, y 609 en el resto de dicho continente; 750 en Asia y los restantes en Austria.

**El teléfono y las representaciones teatrales.**

En la capital de Inglaterra, por el módico precio de dos reales y medio, puede oirse un trozo de ópera sin ir al teatro.

Una compañía industrial ha establecido en un sitio céntrico de la ciudad, un local donde se encuentra una colección de teléfonos, á los que puede aplicar el oido durante un cuarto de hora todo el que pague aquella módica cantidad.

La iniciativa innovadora que distingue á los ingleses se ha demostrado ahora también con motivo de las pasadas elecciones. El empresario del teatro de *Drury-Lane*, estableció una comunicación telefónica entre su coliseo y las oficinas de una agencia telegráfica, que le comunicaba los resultados de las elecciones durante el día.

En los entreactos se presentaba al público un dependiente de la empresa, y les leía el boletín electoral de las últimas veinticuatro horas.

**PROVINCIAS.**

Nos ha llamado la atención esta noticia que vemos en *El Diluvio* de Barcelona:

«Es objeto de muchos comentarios la carta de adhesión que el brigadier Sr. Borbon y Castellvi ha dirigido al «Centro Catala.»

Segun la version que ha llegado á nuestros oidos, los términos del referido documento son muy acentuados y altamente expresivos, y los ofrecimientos que en él se hacen se refieren al presente y al porvenir de Cataluña.

No nos atrevemos por hoy á dar más pormenores de una carta que tal vez podamos dar á conocer íntegra á nuestros lectores.»

**Exportacion de ganados.**

Dicen de Tángier que la exportacion de ganados para nuestros puertos sigue en creciente desarrollo, pues semanalmente puede calcularse que se embarcarán en aquella ciudad para las de Málaga y Barcelona de 500 á 600 cabezas.

Los administradores marroquies, en vista de las grandes demandas de ganado, han elevado á 50 pesetas el derecho de exportacion por cabeza, hasta aqui limitado á 25.

El Tribunal Supremo ha declarado que el hecho de haberse publicado en *La Correspondencia* el escrito de calificaciones del proceso Galeote constituye un abuso, y sobre él llama la atención del fiscal del Supremo, á los fines y efectos legales.

El Sr. Villar Rivas ha solicitado permiso para publicar esa querrela.

Es probable que se suspenda la celebracion del juicio oral en la causa de Galeote, señalado para el 10 de Julio próximo, pues la defensa ha promovido un incidente de recusacion.

El ministro de Fomento ha concedido 6.000 Pesetas para la exposicion regional gallega que ha iniciado la Sociedad Económica de Santiago

El primer actor D. Rafael Calvo se encuentra completamente restablecido de la fractura de un brazo que sufrió en América.

Desde 1.º de Julio próximo se establecerán por vía de ensayo en Madrid y Barcelona las secretarías judiciales.

De los diez juzgados de Madrid, cinco se dedicarán exclusivamente al despacho de los asuntos criminales, y cinco al de los civiles.

En cada uno de los primeros habrá tres secretarios con el sueldo fijo de 12.000 reales anuales y 6.000 para material.

Los escribanos actuales pasarán todos ellos, probablemente, á las juzgado de lo civil.

Igual division que en Madrid se hará en Barcelona, con la diferencia de que la asignacion de los secretarios será solo de 10.000 reales en concepto de sueldo, y 4.000 de material.

Los créditos concedidos en los presupuestos no consienten estender esta reforma de carácter provisional.

**Catastrofe.**

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama de Huelva:

«El encargado de las oficinas del ferro-carril en construcción de Zafra á Huelva participa al gobernador de esta capital que cinco bateas cargadas de piedra desprendidas del tren que trabajaba en la balastrería chocaron con el de trabajadores, que, descargando balastro, se encontraba en el sitio conocido por los Milanos entre el pueblo de Cabañas y la dehesa de Valdelamusa, resultando tres heridos graves, uno

de pronóstico reservado y seis contusos, segun aparece del reconocimiento practicado por un facultativo de la compañía. Todos han sido trasladados provisionalmente á Huelva y asistidos con la mayor asiduidad.»

**TELEGRAMAS.**

**La regencia de Baviera.**

*Muntch* 22.—La Cámara de señores de Baviera (Senado) aprobó por unanimidad la regencia del príncipe Luitpoldo despues de la lectura de un informe que demuestra plenamente la demencia del rey.

No se ha encontrado documento alguno que confirme la existencia de negociaciones entre el difunto rey Luis y los príncipes de la casa de Orleans.

Se cree, por lo tanto, que cuanto se ha dicho sobre el particular es una novela.

**La cuestion de los príncipes.**

*Paris* 22.—La prensa monárquica ha resuelto enviar una diputacion al *Treport* con objeto de despedir al conde de París cuando éste se embarque en aquel puerto.

Con este motivo se espera una gran demostracion á favor del conde, en aquella ciudad de Normandía, donde predomina el elemento realista.

Las derechas del Senado harán hoy una solemne declaración de protesta á favor del proyecto de expulsión de los príncipes.

**Noticias de Austria.**

*Viena* 22.—La legislatura de la Cámara húngara terminará á fin de esta semana, aplazándose la aprobacion de la reforma de aranceles de aduanas.

Los campos han sufrido mucho á consecuencia de lluvias escesivas, no solo en la jurisdiccion de Viena, sino tambien en Hungría, Bohemia y Silesia.

Se espera una cosecha muy mala.

**El pretendiente D. Carlos.**

*Paris* 22.—El periódico el «*Figaro*» anuncia esta mañana que D. Carlos se dirigió á *Grantz* directamente desde *Lucerna*, y que por lo tanto carece de fundamento la noticia de que estuviese en la frontera de España.

Añade que D. Carlos mantiene su política, la cual consiste en esperar los acontecimientos.

D. Carlos volverá en breve á su palacio de Venecia.

**GACETA.**

DIA 23.

**Marina.**

Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos de ley de fuerzas navales de la Peninsula y colonias. —Proyectos de ley que se citan.

**Gobernacion**

Real decreto convocando al cuerpo electoral para proceder el domingo 11 de Julio á la eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Casas Ibañez (Albacete).

**GACETILLAS.**

**Exposicion regional.**—En la reunion celebrada el último dia en casa de nuestro amigo D. Sixto Espinosa, se acordó unánimemente, que al objeto de evitar dificultades y entorpecimientos en la práctica quedase nombrada una sola comision compuesta de escaso número de personas, teniendo al Sr. Gobernador como Presidente, puesto que por su cargo, por su buena voluntad en favor de este pensamiento y por sus especiales aptitudes y conocimientos de la materia, reúne todas las circunstancias mas favorables, figurando como auxiliares ó Secretarios D. José Rocafull, D. Segundo Cuesta y D. Sixto Espinosa, que á su vez serán auxiliados, teniendo el encargo de la direccion de todos los trabajos especiales que deban practicarse, por todos aquellos señores cuyas condiciones, entusiasmo por el pensamiento y tiempo que dedicar á esta clase de asuntos puedan considerarse necesarios. La Comision ha empezado ya sus trabajos, quedando en el encargo los señores Rocafull y Cuesta, de acuerdo con el señor Gobernador, de la redaccion y publicacion de programas, circulares é invitaciones especiales á los pueblos en tanto que el Sr. Espinosa á quien asuntos de familia llevan por el momento al Río Almanzora, preparará los trabajos necesarios para la reunion de productos de esta importante zona.

Consideramos convenientes en extremo los acuerdos tomados y que han de ser de grandes resultados prácticos, puesto que por este medio no habrá dificultades de organizacion que vencer, que suele ser á menudo la muerte de estos asuntos y podrán los iniciadores de este hermosísimo pensamiento cumplir mas fácilmente el noble propósito que les anima.

**Esperamos de la reconocida amabilidad** del Inspector de Escuelas Sr. Herrero que se publicará la Memoria de los resultados de los exámenes verificados recientemente en las Escuelas sostenidas con los fondos municipales.

Así vemos que se practica en otras partes y no sabemos la razón que habrá para que aquí nunca se haya cumplido con esa formalidad en la que debían tener más interés que nadie los mismos profesores para que se viese el fruto que consiguen sus afanes en la enseñanza de la niñez.

**Ateneo de Almería.**—No nos habíamos equivocado al suponer que los Sres. Socios de dicho centro no vacilarían en hacer el último esfuerzo necesario para la terminación de las obras del salón de sesiones, que ha de ser el verdadero complemento de la instalación de la Sociedad en su nuevo edificio de la Glorieta de San Pedro. La lista de las acciones suscritas al empréstito abierto entre aquellos con tal objeto, continúa aumentando sin cesar, debiendo agregarse á las que anteriormente hemos publicado, las siguientes apuntadas estos días:

Suma anterior, 131 acciones, que importan reales.	13.100
D. Juan Pié, otra acción.	100
» Rafael de Soria, 1 id.	100
» Emilio Pérez Ibañez, 3 id.	300
» José Meca, 1 id.	100
» Leon Gil, 1 id.	100
» Ramon Matienzo, 1 id.	100
» Enrique Calderon, 1 id.	100
» José Molina Sanchez, 3 id.	300
» Juan de Oña, 1 id.	100
» Enrique Martinez, 1 id.	100
» José Rodriguez Ramon, 5 id.	500
» Enrique Garcia Vivas, 1 id.	100
» Gabriel Perez, 1 id.	100
» Enrique Castro Ledesma, 1 id.	100
» Juan Tortosa, 1 id.	100
<b>Total, 154 acciones que importan rs.</b>	<b>15.400</b>

(Se continuará.)

**Magistrados.**—El Presidente de esta Audiencia, D. Carlos Falcon y Mendoza, ha sido trasladado á la de Carmona, con el mismo cargo, nombrándose para sustituirle al que lo era electo de aquella, D. Manuel Mendo y Figueroa.

También parece que el magistrado D. José Muñoz y Gaviria, Conde de Fabraquer, ha sido trasladado á Puerto Principe; ignorándose aún quién vendrá á reemplazarle.

Entre tanto que toman posesion los nuevamente elegidos, quedará constituido el Tribunal bajo la presidencia del magistrado D. Manuel Yaquero, acompañado de dos suplentes.

**Exposicion regional.**—Ya van conociéndose algunos detalles de las fiestas que con este motivo se preparan. Uno de ellos es la representación de un episodio de la conquista de Almería que se conserva en las leyendas; cien caballeros castellanos á caballo en traje de aquella época descenderán por la carrera de la Baja Mar en tanto que otros cien caballeros árabes á caballo vestidos igualmente con los mismísimos trajes, bajarán por la carretera de Granada. Ambos combatientes se darán vista en el Malecon, en donde tendrá lugar el combate entrando en la ciudad victoriosos los Castellanos y celebrándose con este motivo las fiestas y regocijos consiguientes. Superará con mucho esta representación á la que ya en otro tiempo se hizo de la Guerra de Africa y de la Carlista.

Se dice que tomarán parte á mas del comercio de esta capital, que tan importante papel ha jugado siempre en este asunto una porcion de personas distinguidas de los pueblos de la provincia con las fuerzas de la guarnicion y todos los elementos que se crean necesarios darán á la fiesta un esplendor extraordinario.

**Cámara de comercio.**—El Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al miércoles último publica el decreto del ministerio de Fomento sobre creación de cámaras oficiales de comercio.

Suponemos que el Sr. Gobernador no dejará trascurrir muchos dias sin nombrar la comision compuesta de igual número de comerciantes, industriales y navieros que debe proceder á la formación de la lista de los que hayan de ser miembros de la Cámara y á la redaccion del proyecto de reglamento interior por que ha de regirse.

Corresponderá á las Cámaras oficiales de comercio, industria y navegacion:

Primero. Pedir al Poder legislativo cuanto consideren conveniente para el desarrollo y mejora del comercio, de la industria y de la navegacion.

Segundo. Proponer al gobierno, á instancia de éste ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieren.

Tercero. Proponerle asimismo la ejecucion de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente para el comercio, la industria ó la navegacion.

Cuarto. Proporcionar al gobierno los datos y noticias que le pidiere y evacuar los informes que se les demandaren.

Quinto. Promover y dirigir exposiciones comerciales y de industrias terrestres y marítimas.

Sexto. Establecer y sostener relaciones con las demás corporaciones mercantiles é industriales, así nacionales como extranjeras, y nombrar correspondientes.

Séptimo. Procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles.

Octavo. Fomentar, directa ó indirectamente, la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando memorias, ofreciendo y concediendo premios, en concurso ó fuera de él, á los

autores de obras que versen sobre algun ramo del comercio, de la industria ó de la navegacion, y fundando con sus propios fondos y dirigiendo establecimientos de enseñanza sobre estos ramos.

Noveno. Nombrar y separar libremente á sus empleados, asignándoles la retribucion que han de percibir y las funciones que han de desempeñar.

Décimo. Elegir los delegados que han de representar á la Cámara cuando se reúnan varias y no hayan de concurrir á la reunion comun todos los miembros de cada una.

Once. Resolver como jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decisión.

Doce. Resolver las cuestiones que surjan entre los fabricantes y operarios cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decisión de la Cámara.

Trece. Promover entre los comerciantes, industriales y navieros el procedimiento del juicio de amigables componedores como el más conveniente para la resolución de las cuestiones que entre ellos surjan.

Catorce. Ejercitar ante los tribunales las acciones criminales para la persecucion de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes del comercio, de la industria y de la navegacion.

Quince. Nombrar veedores que por cuenta de la Cámara cuiden de la policia industrial y mercantil, para poner en conocimiento de las autoridades á quienes corresponda, los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio del comercio de buena fe y en el de los fabricantes y operarios.

Diez y seis. Y redactar y publicar anualmente una Memoria de sus trabajos.

**Gracias que irritan.**—Segun vemos en la mayor parte de los periódicos de la corte, con motivo del natalicio del nuevo Rey se conceden mercedes especiales al ejército en general y á los altos funcionarios civiles solamente. Y preguntamos nosotros: ¿Que tienen los modestos empleados para que así se vean desatendidos? ¿Por suerte son patrias dignos solo del menosprecio y humillacion del Gobierno? No lo creemos así y no queremos tampoco cometer la injusticia de juzgar á los que nos gobiernan tan faltos de comiseracion para los infelices empleados de 4, 5 y 6 mil reales que cargados con numerosa familia, contemplan desesperados favores y atenciones que se les prodigan á otros que no dejan de ser tan españoles como ellos.

Es motivo de alegría y regocijo general la existencia del tierno niño que rige nuestros destinos? Si es así, que se demuestre esa alegría, que todos absolutamente, todos, participen de la benevolencia que el Gobierno quiere hacer participes solamente á los altos funcionarios que indudablemente al retirarse de su esfera gubernamental no encontrarán en su casa, pobres niños, trozos de su alma, que hambrientos les pidan pan.

Inspirándonos, pues, en las clases mas bajas de los empleados y confiando en la justicia del Gobierno y en los sentimientos de caridad que S.M. la Reyna atesora esperamos que á ser cierto lo que antes hemos apuntado, las gracias que se concedan se harán extensivas á los infelices auxiliares y oficiales de corto sueldo, lo que arrancaría unánimes aplausos de infinitad de corazones agradecidos que verian realizados uno de sus mas bellos ideales [El de ser atendidos por los que tienen el deber y obligacion de estudiar y remediar las miserias de este noble y generoso pueblo!—Remitido.

**La Guardia Civil.**—Dice El Mercantil Valenciano:

«La Guardia civil de Beniganim acaba de prestar un servicio digno de los mayores elogios.

Al pasar por la calle de la Aurora de dicho pueblo el día 13 escucharon lamentos y voces de socorro. Personados en la casa de donde partian aquellos, encontraron á toda una familia que en vano intentaba sacar de un pozo de 25 metros de profundidad á un hijo de diez y ocho años que desgraciadamente habia caido en él, y á su tío, que por querer salvarle, cayó tambien al fondo, encontrándose ambos asfixiados, efecto de los miasmas que del tarquin ó cieno removido emanaban.

Los guardias se despojaron inmediatamente del armamento, y descendiendo con cuerdas lograron librar de una muerte segura á tío y sobrino, que recobraron el sentido á las cinco horas de incansantes cuidados.»

«Ese es el intituto! ¡Esos son los Guardias civiles!

«¿Por qué en la Puerta de Hierro se habian de mostrar de otra manera?

Lo creemos el día que una de estas diarias diabluras de la Guardia civil se cuente de dos almirabados ayudantes de órdenes de algun general.

O cuando, volviendo la oracion por pasiva, sea frecuente en los Guardias civiles el irse de juerga y tener francachelas y creerse autorizados para faltar ó sobrar á todo el mundo.

Nos conocemos todos y conocemos tambien al Sr. Pavia.

Quien desacata á las Cortes impunemente, no puede tener respeto á nada, ni aun á la Guardia civil, y menos cuando queda todo impune.

**El comerciante de esta ciudad don Juan Pecino,** á quien atraviesa un cortijo el ferro-carril de Sierra-Alhamilla, ha manifestado que cede gratuitamente los terrenos que la linea le ocupa.

Es un rasgo generoso que demuestra el vivo interés del Sr. Pecino por que esa mejora se realice y que le hace acreedor á nuestros plácemes. Tendrá muchos imitadores?

Los Sres. D. Juan de Cara y D. Gui-

llermo Massa, á quienes atraviesa propiedades el ferro-carril de Sierra-Alhamilla á Almería, han ofrecido no cobrar nada per la expropiacion, contribuyendo de esa manera á tan importante mejora.

Aplaudimos su desprendimiento, que mucho les honra.

**Pérdida.**—Desde la calle de Alava á la Iglesia de la Catedral se ha extraviado una cruz de plata, filigranada, correspondiente á un rosario.

La persona que la haya encontrado, se servirá presentarla en la redaccion de este periódico y se le gratificará.

**Muerte de un inventor.**—Acaba de fallecer en Florencia, Italia, el conocido inventor americano Mr. Richard March Hoe, á quien se debe la prensa tipografica relampago ó de refaccion, que despues de imprimir un periódico por ambos lados á la vez, corta y dobla el papel.

Mr. Hoe, un tanto delicado de salud, viajaba acompañado de su familia.

**Leemos en un periódico de Sevilla:** «Es posible que el Sr. Delegado de Hacienda, que por lo visto quiere tener fueros de autoridad militar, de autoridad judicial y de otras muchas autoridades, encuentre en Sevilla, como encontró en Málaga la horma de su zapato, como suele decirse. Las autoridades que quieren hacer alarde de celo y de valia, deben cuidar de mantenerse siempre en los límites de sus atribuciones, y no resolver por sí y ante sí en asuntos delicados y de trascendencia.

Vale mucho más que las resoluciones que se tomen sean firmes y ajustadas en todo á lo que disposiciones vigentes determinan, que no redimir á la humanidad haciendo mucho ruido y apretando las clavijas mientras que por el otro quedan flojas las cuerdas del violín administrativo.

Estas consideraciones nos las siguieren el curso de dos expedientes que procuraremos seguir y en los cuales no vemos claro todavía; ya seremos más explicitos.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniósse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflequecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun clase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloread aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pdojarunna y bien poderada Zarpaparrilla de de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido su dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como debía testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta a por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 23 y 24.

**Entrados.**  
De Cartagena, vapor Cabo Ortegal.  
De Orán, id. Amalia.  
De id. id. Correo Alicante.  
De Garrucha, land San Felipe.  
De Málaga, vapor Nuevo Estremadura.  
De Cartagena, id. Laffitte.

**Despachados.**  
Para Málaga, vapor Cabo Ortegal.  
Para Sevilla bergantin goleta Laureano.  
Para Cartagena, polacra goleta Guadalquivir.  
Para Algeciras, land San Joaquin.  
Para Cartagena, vapor Nuevo Estremadura.  
Para Málaga, id. Laffitte.

**ANUNCIOS.**

**20,000**  
BOTES DE CAFÉ DE 100 GRAMOS, elegantemente iluminados.  
ACABAMOS DE RECIBIR  
**MEJOR CAFÉ Y MAS BARATO**  
que ninguna otra fábrica cuanto mayor es el pedido mas descuento se hace.  
Fábrica de chocolates movida á vapor.  
**Ginesa Lopez é hijo.**  
ALMERIA.

**Vapor.** EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL **CABO CREUX** saldrá de este puerto hoy 26 del corriente para Garrucha, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella admitiendo carga y pasajeros y con trasbordo para Génova, Liorna y demás puertos de Italia.  
Su capitán D. Pablo Goicoechea.  
Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

**AZUCARES.**

**Completo surtido de la fábrica Montserrat.**  
Encargados para la venta, Spencer, Roda y Levenfeld.

**La Deliciosa.** Esta fabrica de helados trata de hacer las delicias de sus parroquianos.  
Venderá la arroba de hielo á 8 reales.  
Abonos á domicilio de 15 kilogramos 12 reales.  
Cada kilo suelto á real.  
Cuando el consumo aumente se rebajarán los precios hasta dar la arroba por  
UNA PESETA!  
**La Deliciosa.**  
Alvarez de Castro número 21. 3-8

**Se vende al contado ó á plazos y en** proporcion una casa calle de Ulloa núm. 9 y otras dos casas calle de Granada.  
Darán razón D. Manuel Galan, Hospital número 1. 5-15

**Para rayos.** Para una instalacion económica dirigirse á la calle de Murcia número 6.

**Gran barato de abanicos, sombrillas y bastones.** Gerónimo Olmedo.  
2.—Puerta de Purchena.—2.



Pidanse en todos los establecimientos, los jabones de la marca acreditada **EL CISNE** en los llamados Calabaza, Amarillo, Verde y Blanco, Coco, cuyos excelentes resultados y baratura no tienen competidores.

**Serrin de corcho:** clase superior. La nueva y grandiosa fábrica establecida en Cataluña, tiene el honor de ofrecer á los señores consumidores de Almería y su provincia, el serrin limpio, de grano igual, y con el polvillo necesario para la perfecta conservacion de la uva; habiendo merecido elogios de casas inglesas y americanas consultadas al efecto.  
Para precios y condiciones véase al único representante de la casa, D. P. Torras Furnells, calle de Ricardos, 8, piso bajo. 11-15

**Compañia General de Tabacos de Filipina.** La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**Vizcaino.** Practica toda clase de operaciones dentales y construye dentaduras artificiales.  
Plaza del Hospital, número 8. 25

**La modista francesa,** calle de Ricardos, núm. 6, avisa á las señoras parroquianas, y demas damas, que acaba de recibir de Paris un bonito surtido de sombreros de la mas alta novedad. 11-15

**Relojeria alemana.**—Se ha establecido en el Paseo del Principe antigua casa del Sr. Suarez, próxima al café Suizo una relojeria alemana donde se compondrán toda clase de relojes á un precio equitativo, garantizando la compostura.

**ALMERIA.**  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reapala la gaba, extingue diarrea y accidentes, recibe a los niños y los desencanija. Una cobustible que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

## Almacén de curtidos.

Marín 16 y 18.

## EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Remesa de hormas herradas a precios baratos.

La grasa mágica de limpiar cobres se han bajado a 20 céntimos y las de 2 reales a 30 céntimos.

Artículos de zapatería surtido completo.

## Anuncio.

En la rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpieza de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos.

El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos. Rambla del Obispo número 13.

## Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano,

acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, a precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.º; frente al Alcoyano.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

## VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles a las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes a las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichón legítimo de Vich, queso de bola y Mallorquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, cafés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

## LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

### SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

### JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de de Solaequi
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » Marqués de Peñaflorida	» » » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Güares	» » » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arial	» » » Antonio de la Devesa
» » Joaquin Lopez Doriga	
» » Gil M.ª Fabra	

### COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno.)—Vice-presidente: don Enrique G.ª Calamarie, (Garcia Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Uecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

## BANCO DE AHORRO POPULAR.

### BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE FUNDADO EN 1882.

DOMICILIO SOCIAL, 100, RUE SAINT LAZARE, PARIS.  
SUCURSAL CENTRAL ESPAÑOLA, VERGARA, 11, SAN SEBASTIAN.

Obligaciones del «Crédito Foncier de Francia» y de la «Ciudad de Paris.» vendidas á plazos mensuales de 20 pesetas, con derecho á los intereses y demás aumentos y beneficios que les pertenecen, como si fuesen adquiridas al contado.

Compra y venta al contado de papel del Estado y de toda clase de valores públicos.—Préstamos sobre títulos.—Cobro de cupones vencidos y de títulos amortizados.—Inposicion de capitales á 8 por 100 anual pagado por trimestre vencido.

Representante en Almería, D. Rafael Idañez, Teatro núm. 11. 10

## COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Procedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

MILAN Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

## LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para más informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe.

## SERVICIOS DE LA

## Compañía Trasatlantica

### DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Proraso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz.  
saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

### VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.  
SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.  
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

## ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.

Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay á 2, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5'50, 7, 8, 9, 11, 14, 16 y 23 pesetas uno, id. en carteras de bolsillo de metal blanco á 15, 16, 22, 25, 30, 35, 55, á 100 pesetas una, compases tira líneas, compases de charnela, plantillas, cartabones, chinchas, plátulos pastillas de colores, carmin tinta china transportadores de talco, cartabones para agrimensores á 11, 15, sin brújula y sin ella 22'50 25 y á 30, pantómetros de la última novedad á 260 pesetas, id. sencillos á 45, 50 y 60 pesetas uno, grafómetros á 75, niveles de cuvelo llamados le novi con anteojos á 180, id. de agua á 50, id. aire de todos precios, brújulas de 3 tornillos nivelantes á 270 pesetas una, id. brújulas á Lidadas con antejo semicircular 2 niveles caja de nogal y tripode á 125 pesetas una, id. mes sencillos á 60, id. de bolsillo de varias clases, cintas metálicas de las especiales 10 metros 11, de 20 metros á 16, de 25 á 20, tenemos cintas sueltas metálicas de 10, 20 y 25 metros, cadenas para agrimensores, miras parlantes, id. de tablilla banderolas y piquetes.

Pesa licores, vinos, mustos, jarabes, leches ácidos, alómetros centesimal, id. de beaumé, vinagres, saccharómetros á precios equitativos. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

## CARRERA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués molinos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negros y varios colores, agremanes, flecos, y g/lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, baquetetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Alamedras, cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

## Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.